



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional

N° 135 -2019-GRA/GR.

Ayacucho, 20 de febrero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 2 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, por Ley N° 30879, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GRA/GR, de fecha 02 de enero del 2019 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.

Que, de conformidad al artículo 50, numeral 50.1, literal 3 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, refiere que los Saldos de Balance, constituye los recursos financieros provenientes de la fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los Saldos de Balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Informe Técnico N° 008-2019-GRA/GG-GRPPAT-SGF-YRPB, de fecha 19 de febrero del 2019, se sustenta técnica y normativamente en mérito a las disposiciones presupuestales vigentes, la procedencia de habilitación de créditos presupuestales a siete (07) Proyectos de Inversión Pública y un (01) Producto, para efectos de garantizar la continuidad de las Inversiones y de ejecutar una transferencia financiera a la Mancomunidad Regional de los Andes, mediante modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos suplementarios), con cargo a los recursos financieros que no han sido utilizados al 31 de diciembre del año 2018, el cual constituye Saldos de Balance, por las Fuentes de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 4. Donaciones y Transferencias, el mismo que es autorizado por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Sub Gerente de Finanzas, con Decretos S/N que forma parte del Oficio N° 063-2019-GRA/GG-GRPPAT-SGF.

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013,



Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 29611 y Ley N° 29981;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO.

Autorízase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 3, 309,639.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), provenientes de Saldos de Balance del Ejercicio Presupuestal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

1.9.	SALDO DE BALANCE	3, 305,548.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	3, 305,548.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	3, 305,548.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3, 305,548.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3, 305,548.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

1.9.	SALDO DE BALANCE	4, 091.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	4, 091.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	4, 091.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	4, 091.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	4, 091.00

TOTAL INGRESOS

S/. 3, 309,639.00

EGRESOS:

En Soles

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

PROYECTO : 2.224717 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. MARIANO BELLIDO DE LA LOCALIDAD DE POMABAMBA, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO.

OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **34,310.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 34,310.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO.

PROYECTO : 2.055858 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS.

OBRA : 4000193 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **18,166.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 18,166.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

PROYECTO : 2.196999 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN FRANCISCO DE ASIS DE HUANTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO.

OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **6,789.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 6,789.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2.078579 REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA -



MICRORED SAN JUAN BAUTISTA DE LA RED DE SALUD HUAMANGA DIRESA-AYACUCHO.
OBRA : 4000002 AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **2, 140,564.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 2, 140,564.00

PROYECTO : 2.165166 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA DE AYACUCHO.

OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **116,010.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 116,010.00

PROYECTO : 2.194680 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, AYNA - LA MAR - AYACUCHO.

OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **318,150.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 318,150.00

PROYECTO : 2.194682 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL SAN MIGUEL, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, LA MAR - AYACUCHO.

OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital **S/.** **671,559.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 671,559.00

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD : 5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

5. Gastos Corrientes	SI.	4,091.00
2.4 Donaciones y Transferencias		4,091.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	SI.	3,309,639.00
----------------------------	-----	--------------

TOTAL PLIEGO 444	SI.	3,309,639.00
------------------	-----	--------------

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000060

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 063-2019-GRA/GG-GRPPAT-SGF - INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 20/02/2019
DOCUMENTO: 107 | 135-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 2224717 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. MARIANO BELLIDO DE LA LOCALIDAD DE POMABAMBA, 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		34,310 34,310 34,310 34,310
0082 2055858 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18,166 18,166 18,166 18,166
0091 2196999 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN FRANCISCO DE ASIS DE 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6,789 6,789 6,789 6,789
9002 2078579 REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA -MICRORED SAN 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,140,564 2,140,564 2,140,564 2,140,564
9002 2165166 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA DE 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		116,010 116,010 116,010 116,010
9002 2194680 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		318,150 318,150 318,150 318,150
9002 2194682 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL SAN MIGUEL, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, LA MAR - 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		671,559 671,559 671,559 671,559
TOTAL:		3,305,548

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 1.9 SALDOS DE BALANCE		3,305,548 3,305,548
TOTAL:		3,305,548



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000061

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 063-2019-GRA/GG-GRPPAT-SGF - INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 20/02/2019
DOCUMENTO: 107 | 135-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 SIN PRODUCTO		4,091
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,091
6 GASTOS DE CAPITAL		4,091
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,091
TOTAL:		4,091

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,091
1.9 SALDOS DE BALANCE		4,091
TOTAL:		4,091

